



DEIA

9/AGO/2024 12:24 PM

DEIA

NOTA

MARTE

Sayenis

Panamá, 09 de agosto de 2024
Nota MPSA-LEG-765-2024

Licenciada Graciela Palacios
Directora de Evaluación de Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente

Asunto: Respuesta a la Primera Aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II, "Áreas Adicionales de la Línea 3 del Metro de Panamá".

Referencia: a) Nota DEIA-DEEIA-AC-0509-0184-2023 del 05 septiembre de 2023.

b) MPSA-LEG-626-2023 – Solicitud de evaluación de Estudio de Impacto Ambiental, categoría II, proyecto "Áreas Adicionales de la Línea 3 del Metro de Panamá".

Estimada Licenciada Palacios:

En respuesta a la Nota DEIA-DEEIA-AC-0509-0184-2023, mediante la cual el Ministerio de Ambiente, a través de la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental, solicita la primera información aclaratoria al Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II, "Áreas Adicionales de la Línea 3 del Metro de Panamá" a desarrollarse en áreas complementarias al Proyecto de la Línea del Metro de Panamá, desde Estación Albrook hasta la futura Estación 14 en la entrada hacia Ciudad del Futuro, en la provincia de Panamá Oeste, cuyo promotor es Metro de Panamá, S.A.

Al respecto, se adjunta a la presente un (1) documento original impreso y dos (2) USB con copias digitales en formato pdf. Además, en los USB se incluye la entrega de las coordenadas solicitadas en DATUM WGD-84 y formato digital Shapefile y Excel donde se visualiza el orden lógico y secuencia de los vértices cumpliendo con la Resolución No. DM-0221-2019 de 24 de junio de 2019.

Agradeciendo de antemano su valiosa atención.

Atentamente,


Dalia Palma
Apoderado Legal



Adjunto: 1. Nota DEIA-DEEIA-AC-0509-0184-2023 del 05 septiembre de 2023 (PDF)
2. Respuesta a Primera información aclaratoria al EslA, Categoría II, "Áreas Adicionales de la Línea 3 del Metro de Panamá" (PDF).

/GPC/